

Desde que entrara en vigor la Ley de Dinamización del Comercio en la Comunidad de Madrid en 2012

Las ventas del comercio de la Comunidad de Madrid han crecido un 12,3 %, el doble que en el resto de España

- El empleo en el sector se ha incrementado un 3,5 % en el mismo período y la estabilidad es del 80,26 %
- El programa ‘ComerciaMadrid’ va a destinar 30 millones de euros para respaldar al pequeño comercio durante 2018

18 de octubre de 2018.- Las ventas del comercio de la Comunidad de Madrid han aumentado un 12,3 % desde 2012, año en el que entró en vigor la Ley de Dinamización del Comercio en la Comunidad de Madrid. Esta cifra supone más del doble de las ventas registradas en el resto de España desde el mismo período (6,1 %). Además, y desde el inicio de la legislatura, el crecimiento de las ventas ha sido todavía mayor, incrementándose un 14,3 % frente al 9,5 % de la media nacional.

El incremento de las ventas se ha traducido también en el aumento del empleo en el sector, concretamente en un 1,6 % en los ocho primeros meses del año, frente al 0,9 % de España y al 3,5 % desde el inicio de la Ley de Dinamización. Se trata de un empleo estable y de mayor calidad que en otras regiones, ya que el porcentaje de contratos indefinidos es del 80,26 % y el de contratos a tiempo completo del 78,71 %, superando los registrados a nivel nacional (77,24 % y 74,46 % respectivamente).

Así lo ha destacado la consejera de Economía, Empleo y Hacienda, Engracia Hidalgo, durante su comparecencia en la Asamblea de Madrid, donde ha hecho un esbozo de la situación del comercio en la Comunidad de Madrid.

Durante su intervención, ha apuntado como principal causa de esta tendencia positiva a las políticas llevadas a cabo por el Gobierno regional encaminadas a favorecer el emprendimiento y la actividad económica, y cuyo máximo exponente ha sido la Ley de Dinamización.

La consejera también ha puesto sobre la mesa los principales escollos del comercio en la actualidad y las medidas impulsadas por el Ejecutivo regional para paliarlas. Así, además de un marco competencial adecuado como la Ley de Dinamización, se ofrecen a los comerciantes “las herramientas necesarias para corregir las debilidades que, a día de hoy, presenta el comercio tradicional”.

INVERSIÓN DE 50 MILLONES DE EUROS EN 2018

Estas debilidades han quedado reflejadas en el estudio 'Situación del Comercio Minorista Madrileño', realizado a principios de la legislatura, que ha servido de punto de partida para posteriores programas como 'ComerciaMadrid', que pone a disposición del pequeño comercio recursos económicos, financiación, asesoramiento o formación especializada, entre otras herramientas.

Para ello, solo en 2018 se van a destinar más de 22 millones a ayudas e inversiones y casi 28 millones a financiación. Además, hay que destacar que, a fecha de 31 de julio, prácticamente el 60 % de las medidas e iniciativas del programa se hallaban ya implementadas.